



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2024-032 Programa de Estancias de Investigación Universidad Veracruzana – Movilidad virtual

Fecha de publicación	21/08/2024
Fecha de cierre de convocatoria	12/09/2024
Objetivo	Seleccionar estudiantes del programa de nivel de licenciatura y posgrado para realizar su participación en estancias de investigación en la modalidad virtual en la Universidad Veracruzana.
Alcance geográfico	México
Entidad que convoca:	Universidad Veracruzana
Periodo de la estancia	Del 23 de septiembre al 08 de noviembre

1. Introducción

En el marco de los procesos institucionales de internacionalización, con el propósito de fomentar la cooperación internacional y fortalecer los lazos académicos con otras instituciones, la Dirección General de Investigaciones (DGI) y la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica, tienen el placer de invitar a estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de universidades socias nacionales e internacionales, de todas las áreas del conocimiento, a participar en una estancia de investigación virtual en la Universidad Veracruzana durante el Otoño de 2024.

El objetivo de esta estancia es colaborar en un proyecto de investigación dirigido por un académico investigador, contribuyendo al desarrollo de competencias en ciencia, tecnología e innovación. Los estudiantes seleccionados apoyarán al investigador en un tema de su interés durante una estancia virtual con una duración de siete semanas.

1. Requisitos generales

- Estudiantes de nivel licenciatura o posgrado que hayan completado dos y un año de su programa educativo respectivamente.
- Promedio general de 8.5.
- Disponibilidad de horario.
- Contar con una conectividad segura de internet y equipo adecuado

2. Documentos

El estudiante deberá reunir y enviar los siguientes documentos:

- Diligenciar el formulario de la Universidad Libre ([Ver procedimiento de registro](#)) y la Universidad Veracruzana ([Formulario Registro Universidad Veracruzana](#)).



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Historial académico de calificaciones con promedio general acumulando.
- Carta de recomendación expedida por un profesor, en la que se detallan los valores personales y las aptitudes del estudiante, así como sus habilidades académicas y cualidades para la investigación.
- Carta de exposición de motivos.
- Certificado nivel B2 de español sólo a estudiantes que no provengan de universidades de habla hispana.

Una vez recibido el expediente completo, éste será revisado por un Comité Evaluador quien dictaminará sobre la selección del estudiante. La decisión es inapelable.

En el siguiente enlace puede consultar los proyectos de investigación de la Universidad Veracruzana ([Clic aquí para consultar](#))


3. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá	ori@unilibre.edu.co	(+57) (1) 3821000 ext. 1036
Seccional Barranquilla	ori.barranquilla@unilibre.edu.co	(+57) (5) 3851057 Ext. 5210
Seccional Cali	ori.cali@unilibre.edu.co	(+57) (2) 5240007 ext. 2035
Seccional Cúcuta	ori.cuc@unilibre.edu.co	(+57) (7) 5829810 Ext. 7201
Seccional Pereira	ori.pei@unilibre.edu.co	(+57) (6) 3401043
Seccional Socorro	martha.rivera@unilibre.edu.co	(+57) (7) 727 65 00 Ext. 104

Más información	Convocatoria ofrecida por:
 UNIVERSIDAD LIBRE Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales	 Universidad Veracruzana Nota. Las convocatorias deben enviarse con 15 días de antelación antes de su publicación y la duración de la convocatoria debe tener como mínimo 20 días calendario.